EXNEVEM S.A.

COOP. JUAN MONTALVO MZ.05 S.03 KM 8 ½ VIA A DAULE
R.U.C. # 1391740441001 - TELEFONOS: 042122033
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

Señores:
ACCIONISTAS DE EXNEVEM S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2, 3, y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente a la presente fecha, Cúmpleme en informar a Uds. que en mi calidad de Comisario de la Compañía **EXNEVEM**, he procedido a revisar y examinar el contenido del Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2008 y su correspondiente Estado de Resultados cortado a la fecha precedente.

Dicha revisión consistió en la aplicación de un conjunto de pruebas selectivas a los registros contables y comprobantes de ventas que soportan las operaciones comerciales de la Compañía en el año 2008; una evaluación de los principios de contabilidad aplicados; una revisión de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General conforme a las disposiciones emitidas por los Organismos de Control a los que esta sometida así como de la presentación de los Estados Financieros en general.

Hechos que me permiten fundamentar mi opinión sobre los Estados Financieros elaborados por la Compañía **EXNEVEM S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, la misma que se expresa a continuación:

- ✓ *Que tanto el Balance General así como el Estado de Perdidas y Ganancias que se acompañan*, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Compañía **EXNEVEM S.A.** al 31 de Diciembre del 2008 así como el correspondiente resultado de las operaciones comerciales de la misma por el año terminado a esa fecha. Y por otra parte, que dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a los Principios Contables definidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes a la fecha, así como las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para el efecto.

- ✓ Que los administradores de la Compañía durante el ejercicio de sus funciones han cumplido y realizado su labor conforme a todas y cada una de las disposiciones legales reglamentarias y contractuales establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de Accionistas y/o Directorio, cuyas decisiones han sido acogidas e implementadas a fin de fortalecer la gestión operativa y administrativa de la Compañía durante el año 2008.

- ✓ Que tanto los libros contables como legales se encuentran en poder de la compañía, los cuales han sido proporcionados al suscrito en todos y cada uno de los casos en que fueron requeridos, sin limitación alguna en cuanto a su contenido y revisión. No encontrado circunstancia que amerite un comentario particular.

- ✓ Declaro que he asistido a todas las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía que se han celebrado, en las cuales he participado con voz informativa en cada una de ellas.

Por lo expuesto someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final del Balance General de la Compañía **EXNEVEM S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esta fecha.

Atentamente,

Econ. Julio Ponce Ch.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
1 JUN 2009
GUAYAQUIL